MEMORANDO

Bogotá D.C, 21 de abril de 2025

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-04-28 09:27:26
Radicado: MC01391I2025
Remitente: LUIS CARLOS MANJARRÉS MARTÍNEZ
Destinatario: ALFREDO RAFAEL GOENAGA LINERO
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Emisión de concepto, para
Anexos: Folios: 4

PARA: Alfredo Rafael Goenaga Linero
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Luis Carlos Manjarrés Martínez
Coordinador del Programa Fortalecimiento de Museos - PFM

ASUNTO: Emisión de concepto, para proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) en el departamento Antioquia

La emisión de conceptos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es una de las etapas para llevar a cabo la ejecución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) y tiene como objetivo, evaluar y verificar que las especificaciones y característica técnicas del proyecto se adecuen a las directrices metodológicas y requerimientos normativos del sector.

- De acuerdo con la solicitud realizada, emitimos concepto técnico y conceptual sobre el proyecto "**Mejora espacial y museográfica de contenidos del Museo Los Yarumos"**, el cual fue viabilizado por el departamento y el Consejo departamental de Patrimonio; y posteriormente inscrito y radicado en el Plan de Inversión por la Gobernación de **Antioquia**, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Resolución DM 0014 de 2024 y el "Manual General de Ejecución de recursos del Impuesto Nacional al Consumo sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para cultura".

A continuación, realizaremos algunas consideraciones del proyecto para la emisión del concepto:

1. Datos Generales del Proyecto	
Nombre del proyecto	Mejora espacial y museográfica de contenidos del Museo Los Yarumos
Departamento	Antioquia
Año de presentación del proyecto	2025
Nombre de la entidad territorial que presenta el proyecto	Alcaldía de Yarumal
Municipios beneficiados	Yarumal
Línea de inversión	L.1
Sub-Línea de inversión	L.1.7
Valor INC vigencia actual (Recursos del año de presentación del proyecto)	$24.983.805
Valor INC vigencia anterior	$0
Total, INC	$24.983.805
Valor otra Fuente	$0
Valor total del proyecto	$24.983.805

2. Evaluación conceptual y metodológica				
Sección	**SI**	**NO**	**NA**	**Justificación**
¿Las características del proyecto, son coherentes con los lineamientos metodológicos y técnicos del sector?	**X**			El proyecto es coherente con los lineamientos técnicos del sector desde la necesidad de conservar de la mejor manera las colecciones que resguarda el museo y atendiendo problemáticas de conservación y deterioro de los objetos patrimoniales. Así como mejorar la exhibición para una mejor experiencia de los públicos y las comunidades en el museo.
¿El análisis del problema es coherente y tiene relación con el objetivo general y objetivos específicos?	**X**			El análisis del problema es coherente y se relaciona plenamente con los objetivos ya que estos proyectan acciones necesarias y sistemáticas para solucionar las problemáticas y lograr fortalecer la conservación y mejorar la exposición con arreglos locativos, adecuación museográfica y la socialización pública de resultados.
¿La descripción del proyecto es coherente con el análisis del problema, objetivos y propuesta de resultados esperados?	**X**			Es coherente la relación de la descripción que promueve el fortalecimiento del Museo en sus colecciones y recorrido con las acciones propuestas por los objetivos de fortalecer, reorganizar y socializar; así como se relacionan claramente con los resultados de adecuación, talleres formativos, visitas y mediaciones, salvaguardia de objetos y redistribución de la exposición.
¿El Cronograma es consecuente con las herramientas y metodologías establecidas en la línea de inversión?	**X**			El Cronograma responde claramente a las herramientas y metodologías de la línea de inversión desde la planeación en los 4 meses propuestos para la ejecución del proyecto y desde las acciones de adecuación, diseño, traslado de la colección, instalación y producción de mobiliario, así como la socialización y visitas guiadas para fortalecer el museo en sus colecciones, espacios y recorridos.
¿El presupuesto se encuentra relacionado con los productos establecidos en línea de inversión y es consistente con los procedimientos y metodologías establecidas?	**X**			El presupuesto está relacionado con la metodología propuesta y los productos pues permite proyectar los rubros para las mejoras locativas y la reorganización museográfica.
¿El proyecto tiene relación con los lineamientos específicos del sector y normas vigentes?	**X**			El proyecto hace parte se los procesos que tratan las necesidades del sector en pro de mejorar las condiciones desde la planeación institucional y la gestión amplia de fuentes diversas de financiación en fondos públicos o privados.
¿Remiten el acta de aprobación del proyecto por parte del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural?	**X**			Remiten Acta # 2025 - 002 del 6 de marzo de 2025 por la cual el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Antioquia aprobó el proyecto en cuestión.
La Ejecución del proyecto, impactará positivamente la sociedad y comunidad beneficiada	**X**			La implementación de este proyecto de fortalecimiento permitirá garantizar el acceso a la oferta cultural y ofrecer un espacio cultural renovado, digno y potente para los habitantes y los visitantes del

2. Evaluación conceptual y metodológica				
Sección	**SI**	**NO**	**NA**	**Justificación**
				municipio de Yarumal y proyectar un motor de desarrollo y bienestar local para la región.

Para la revisión y emisión de concepto, puede tener en cuenta los criterios y aspectos del **formato DI-OPL-008**

Para observaciones adicionales regístrelas en la última página de este documento

CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con la Resolución DM0014 de 2024, mediante la cual se establecen los criterios y lineamientos para la ejecución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación para el sector cultura girados a las entidades territoriales conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** para el proyecto en mención.

De acuerdo con el concepto (Favorable – Desfavorable), elimine o continué con el siguiente texto; y finalmente elimine este comentario.

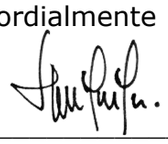
CONCEPTO FAVORABLE:

Teniendo en cuenta que el proyecto se financiará con recursos de la vigencia 2025 se informa que es responsabilidad del Departamento ejecutar los recursos de acuerdo con los tiempos establecidos para cada vigencia de acuerdo con la Ley 1819 de 2016; en este sentido, le corresponde a la entidad territorial responder por la modalidad de selección y los procesos contractuales correspondientes a que haya lugar para el desarrollo del objeto del proyecto conceptuado en el marco de la Ley.

El seguimiento y control jurídico, técnico, administrativo y financiero de los recursos y los proyectos corresponden al departamento, en virtud de su autonomía territorial (Ley 489 de 1998); es decir, es deber de las entidades territoriales del orden Departamental velar por la ejecución idónea de los recursos y por el cumplimiento de objetivos y entrega de productos establecidos en el proyecto. Adicionalmente se reitera que es responsabilidad del departamento ejecutar el proyecto, teniendo en cuenta los tiempos y la vigencia para la cual fueron aprobados los recursos de INC; pues de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 (art. 201) los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de la vigencia siguiente a la cual fueron girados, serán reintegrados por las entidades territoriales a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Finalmente, de acuerdo con la Resolución 0014 de 2024 y con el objetivo de recopilar y analizar información que le permita al Ministerio de las Culturas conocer los avances logrados en función de los recursos girados y los proyectos formulados y conceptuados, se informa que es deber de la entidad remitir los soportes e informes de ejecución financiera, documentos contractuales, informes técnicos, soportes de reintegros, como atender las visitas de campo que permitan realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de INC girados.

Cordialmente



Luis Carlos Manjarrés Martínez

Coordinador Programa Fortalecimiento de Museos

Museo Nacional de Colombia

Proyecto: Carlos Diazgranados Cubillos / Asesor PFM

Anexo: Observaciones adicionales sobre el proyecto conceptuado.

En el proceso de implementación del proyecto se recomienda:

- Realizar periódicamente la renovación del registro del Museo Los Yarumos en el Sistema de Información de Museos Colombianos – SIMCO que gestiona el Programa Fortalecimiento de Museos del Museo Nacional de Colombia.

- Vincular especialmente para este proyecto talleristas y profesionales especializados en conservación de colecciones, museología y Gestión del Patrimonio, diseño de exposiciones, curaduría o estudiantes pasantes de estas disciplinas para desarrollar los contenidos, diseños, planes y/o coordinar la implementación del proyecto.

- Solicitar asesorías técnicas puntuales (museológicas, museográficas, educativas, jurídicas, administrativas, de conservación, catalogación, registro y museológicas en general) y de trabajo con comunidades que ofrece el Programa Fortalecimiento de Museos para acompañar este proyecto.